



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 OCT. 1989

Expte. N° 12.158/89

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo Provincial de Salud / Mental de Salta hace saber sobre la realización de un "Curso-Taller Auditoría General", solicitando a la vez el auspicio del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acontecimiento se realizará en Salta entre el 26 y 28 de Octubre próximo;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud resolvió por unanimidad aprobar el despacho N° 149/89 de la Comisión / de Docencia, Investigación y Disciplina, por el cual aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

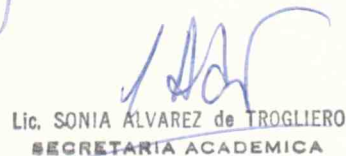
ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al CURSO-TALLER AUDITORIA GENERAL que se llevará a cabo en esta ciudad, desde el 26 al 28 de Octubre del corriente año, organizado por el Consejo Provincial de Salud Mental de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de / razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 559 - 89